



JUEVES 22 DE JULIO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXIX - N° 148
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

Expte. N° 0729-004605/2021. Asunto: "REDES COLECTORAS CLOACALES DOMICILIARIAS – LOCALIDAD DE LAS PERDICES" NOTA ACLARATORIA N° 2. Por medio de la presente, esta Subsecretaría de Coordinación y Administración, dependiente del Ministerio de Servicios Públicos, manifiesta que: 1. SE PRORROGA la presentación de ofertas tanto en formato papel como digital de la presente Licitación Pública, para el día 27 de Julio de 2021, sin modificación de lugar ni horario. 2. SE PRORROGA el acto de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, para el día 28 de Julio de 2021, sin modificación de lugar ni horario. 3. SE MODIFICA el texto del Artículo N° 35 del Pliego Particular de Condiciones, en lo que respecta a Anticipo Financiero, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: La presente Obra contempla el pago de un anticipo de la Provincia a la Contratista, del Veinte por Ciento (20%) del monto de la Oferta, el que deberá liquidarse una vez iniciada la Obra (Acta de Replanteo). El pago del anticipo se efectuará dentro de los treinta (30) días contados a partir de la fecha de la liquidación correspondiente. Previo al trámite de la liquidación, la Contratista deberá presentar una garantía por el total del anticipo, extendida a favor del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) o a favor de quien la Gerencia de Obra indique. La devolución del anticipo se realizará prorrateada en todos los certificados de obra y en todos los ítems.

3 días - N° 324156 - s/c - 23/07/2021 - BOE

**AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y
FINANCIAMIENTO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
MINISTERIO SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS**

Ref.: Expte. N° 0733-002403/2021. LICITACIÓN PÚBLICA N° 2021/000004. ASUNTO: "ACUEDUCTO TRASLASIERRA –PRIMERA ETAPA – (DPTO. SAN JAVIER)" Vistas las presentes actuaciones, habiéndose pronunciado la Comisión Ampliada de Valoración de Ofertas, y en concordancia con lo establecido por el artículo 17° del Pliego Particular de Condiciones, esta Secretaría de Recursos Hídricos procede a informar que la apertura de los Sobres Propuesta correspondiente a la Licitación Pública N° 2021/000004 para la contratación de la obra "ACUEDUCTO TRASLASIERRA - PRIMERA ETAPA - (DPTO. SAN JAVIER)" tendrá lugar en acto público el día 23 de julio de 2021 a las 15:00hs. en el subsuelo del Ministerio de Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba, sito en calle Humberto Primero N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 324349 - s/c - 22/07/2021 - BOE

TRIBUNALES FEDERALES DE CÓRDOBA

Se deja SIN EFECTO la Licitación Pública N° INM 4986 para la ejecución de los trabajos de Adaptación del edificio para la Nueva Sucursal Tribuna-

SUMARIO

Licitaciones Pag. 1
Subastas Electrónicas..... Pag. 2
Compulsas Abreviadas..... Pag. 3
Notificaciones..... Pag. 3

les Federales de Córdoba (CBA). Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar COMPRASYCONTRATACIONES-CONSTRUCCIONDEOBRAS@BNA.COM.AR. Pablo Martin Perazzo -2° Jefe de Dpto. Departamento de Inmuebles 14 de julio de 2021

4 días - N° 323619 - \$ 1530,40 - 22/07/2021 - BOE

**SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS
MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Ref.: Expte. N° 0733-002589/2021. LICITACIÓN PÚBLICA N° 000021/2021. ASUNTO: "ACUEDUCTO LABOULAYE - SERRANO" Vistas las presentes actuaciones, habiéndose pronunciado la Comisión Ampliada de Valoración de Ofertas, y en concordancia con lo establecido por el artículo 16° del Pliego Particular de Condiciones, esta Secretaría de Recursos Hídricos procede a informar que la apertura de los Sobres Propuesta correspondientes a la Licitación Pública N° 000021/2021 para la contratación de la obra "ACUEDUCTO LABOULAYE - SERRANO" tendrá lugar en acto público el día 23 de julio de 2021 a las 09:00hs. en el subsuelo del Ministerio de Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba, sito en Calle Humberto Primero N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 324333 - s/c - 22/07/2021 - BOE

**AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y
FINANCIAMIENTO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
MINISTERIO SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS**

Ref.: Expte. N° 0733-002173/2020. LICITACIÓN PÚBLICA N° 00003/2021. ASUNTO: "ACUEDUCTO RÍO SECO – ENCRUCIJADAS – LA RINCONADA – DPTO. RÍO SECO" Vistas las presentes actuaciones, habiéndose pronunciado la Comisión Permanente de Estudio y Valoración de Ofertas, y en concordancia con lo establecido por el artículo 17° del Pliego Particular de Condiciones, esta Secretaría de Recursos Hídricos procede a informar que la apertura de los Sobres Propuesta correspondientes a la Licitación Pública N° 00003/2021 para la contratación de la obra "ACUEDUCTO RÍO SECO – ENCRUCIJADAS – LA RINCONADA – DPTO. RÍO SECO" tendrá lugar en acto público el día 23 de Julio de 2021, a las 12.00hs. en el Subsuelo del Ministerio de Servicios Públicos, sito en Calle Humberto Primo N° 607, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 324350 - s/c - 22/07/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA N° 1136 - APERTURA: 26/07/2021 HORA: DESDE 08 HASTA 12.- OBJETO: "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE URGENCIA Y EMERGENCIA PARA LA COBERTURA DE "ÁREA PROTEGIDA" EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO GENERAL CABRERA - ZONA "C" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 116.025,00 - PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 323754 - \$ 144,68 - 22/07/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5138 APERTURA: 06-08-21 HORA: 10.- OBJETO: "ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA RED DE TELECOMUNICACIONES." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 05-08-21 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 14.721.665,86.- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epcc.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 324098 - \$ 1175,85 - 23/07/2021 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5139 APERTURA: 09-08-21 HORA: 10.- OBJETO: "ADQUISICION DE GRUPOS ELECTOGENOS DE EMERGENCIA." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 06-08-21 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 22.785.994,00.-LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epcc.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 324216 - \$ 1073,85 - 23/07/2021 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA Y LEGAL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACION 2021/000041 EXPEDIENTE 0435-071287/2021	
OBJETO DE CONTRATACION	Adquisición e instalación de 15 (quince) Kits de Equipamiento para Camioneta Nissan Frontier CD S 2.3 D 4X4 MT OKM.
FECHA DE SUBASTA	26/07/2021
HORARIO DE SUBASTA	09:00 hs a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 18.150.000,00
MARGEN MINIMO DE MEJORA	0,5%
FORMA DE PAGO	Dentro de los 30 días desde la conformación de la factura
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón
LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION	A través de la cuenta del proveedor en compras públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

2 días - N° 324109 - s/c - 22/07/2021 - BOE

MINISTERIO DE TRABAJO

OBJETO y PLAZO DE LA CONTRATACION: El Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica Inversa N° 003/2021, con el objeto de contratar el SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA desti-

nado al edificio donde funciona el Ministerio de Trabajo, sito en calle Rivadavia N° 646 de la Ciudad de Córdoba; en un todo de acuerdo con el Pliego de Especificaciones Técnicas. El término de prestación del Servicio de Limpieza será de dos (2) años -prorrogables por igual término- a partir del 1° de Septiembre del 2021, fecha en la que comenzará a regir el servicio. NUMERO DE EXPEDIENTE: 0687-005425/2021 FECHA DE SUBASTA / HORA DE INICIO Y FINALIZACION DE SUBASTA: 29 de Julio 2021 - De 09:00 hs a 14:00 hs MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTAS: 0.05% PRESUPUESTO OFICIAL: \$7.200.000 FORMA DE PAGO: Mensual vencida, dentro de los 30 días hábiles de recibida y conformada la factura. CRITERIO DE SELECCIÓN: Precio más bajo DOCUMENTACION A PRESENTAR: El oferente que haya quedado primero en el presente procedimiento de subasta electrónica inversa deberá acompañar, dentro de los cinco (5) días hábiles de notificada el acta de prelación, la documentación que se anexa en las presentes condiciones de contratación (Ver Anexo I). ARCHIVOS PUBLICADOS EN COMPRAS PUBLICAS: 1) Pliego de Condiciones Generales y Particulares 2) Pliego de Especificaciones Técnicas 3) Anexo I - Documentación a Presentar

3 días - N° 324099 - s/c - 23/07/2021 - BOE

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACION N° 2021/000023	
OBJETO DE LA CONTRATACION	"Adquisición de indumentaria para personal de dependencias del Ministerio de Educación".
FECHA DE SUBASTA	Martes 27 de julio de 2021
HORARIO DE SUBASTA	12:00 a 16:00 hs.
PRECIO BASICO ESTIMADO DE REFERENCIA	Cuatro millones ochocientos mil pesos con 00/100. (\$4.800.000,00)
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	0.5%
CONSULTAS	https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
FORMA DE PROVISION	Según Pliego Técnico
FORMA DE PAGO	Según Pliego
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION	A través de la cuenta del proveedor en compras públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña
PLIEGOS	
La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx	

2 días - N° 324130 - s/c - 22/07/2021 - BOE

**MINISTERIO DE LA MUJER
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N°: 2021/000017 EXPTE. N°: 0755-001224/2021 OBJETO DE LA CONTRATACION: ALQUILER DE EQUIPOS / FOTOCOPIADORAS DESTINADAS A DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE LA MUJER POR TREINTA (30) MESES. FECHA DE SUBASTA: 27/07/2021 HORARIO DE SUBASTA: 08:00 A 13:00 HS PRESUPUESTO OFICIAL: \$4.014.000 CUATRO MILLONES CATORCE MIL CON CERO CENTAVOS. MARGEN MINIMO DE MEJORA DE

OFERTA: 0.5% MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 30 días FORMA DE ADJUDICACIÓN: POR RENGLON PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los oferentes que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones dentro del día y horario arriba detallados. PLIEGOS: PODRÁN SER DESCARGADOS DESDE EL PORTAL WEB OFICIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (compraspublicas.cba.gov.ar)

2 días - N° 324324 - s/c - 23/07/2021 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

MINISTERIO DE SEGURIDAD

COMPULSA ABREVIADA ELECTRONICA N° 10/2021 EXPTE N°: 0184-060280/2021 "Adquisición de tres (03) tanques australianos de 250000 litros cada uno y tres (03) tanques bolsas de 30000 litros cada uno para uso de la Secretaría de Gestión de Riesgo Climático, Catástrofes y Protección Civil". PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Dos Millones Seiscientos Noventa y Nueve Mil Trescientos Setenta y Nueve con 2772/10000 (\$2.699.379,2772). PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los interesados en ofertar, que hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, podrán realizar sus ofertas económicas a través de su cuenta en Compras Públicas y presentar la documentación solicitada en las Condiciones de Contratación Generales y Particulares en Mesa de Entrada del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC) sito en el Centro Cívico del Bicentenario Gob. J. B. Bustos Código Postal X5004GGB, hasta las 12:00 hs. del día 27 de julio de 2021. Lugar de consultas: a través del portal web oficial de compras y contrataciones "Compras Públicas", ingresando a la página web www.compraspublicas.gov.ar, con su usuario y contraseña. Deberán dirigirse a la acción "Preguntas y Respuestas" de la Sección "Mis Invitaciones" respecto del procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica en el cual se está participando.

3 días - N° 324112 - s/c - 23/07/2021 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES

Llamado a Compulsa Abreviada N° 24/2021 para la contratación de la: "Provisión del servicio de recarga de matafuegos, prueba hidráulica y la adquisición de matafuegos para dependencias administrativas y unidades educativas dependientes del Ministerio de Educación". Presupuesto Oficial: \$2.081.320,00 (DOS MILLONES OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100) Consultas: Hasta el día 26/07/2021 a las 14:00 hs. Fecha y horario límite de presentación de sobre oferta: 28/07/2021 – 13:00 hs. Fecha y horario de la apertura de sobres ofertas: 28/07/2021– 16:00hs. Forma de presentación: Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su registro en compras públicas, además deberán presentarse en SUAC Santa Rosa 751 en un solo sobre cerrado, sin membrete y con la leyenda: "Provisión del servicio de recarga de matafuegos, prueba hidráulica y la adquisición de matafuegos para dependencias administrativas y unidades educativas dependientes del Ministerio de Educación". Pliegos: La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra es-

pecificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades>

3 días - N° 324129 - s/c - 23/07/2021 - BOE

CEPROCOR

COMPULSA ABREVIADA PRESENCIAL N° 01/2021 Objeto: ADQUISICIÓN DE FREEZER -80°C Para CEPROCOR. Pliegos disponibles en: Portal WEB de Compras públicas de la Provincia de Córdoba. Presupuesto Oficial Estimado: un millón quinientos mil (\$1.500.000) Presentación de oferta: La propuesta deberá ser presentada en Mesa de Entradas de la sede de Córdoba de CEPROCOR situada en Álvarez de Arenales 180, ciudad de Córdoba que se encuentran desempeñando tareas de atención al público en los horarios de 9 a 12 h de lunes a Jueves, hasta la fecha y hora establecida. Consultas: comprasceprocor@cba.gov.ar.

2 días - N° 324383 - s/c - 23/07/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 483/2021 y Expediente N° 0716-019418/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 18 de la Manzana 20 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Darío Antonio Saal Sánchez (M.I. N° 31.217.296), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Eliana Laura Díaz (M.I. N° 31.053.868) del inmueble identificado como Lote 18 de la Manzana 20 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, de un inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 323621 - s/c - 22/07/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 482/2021 y Expediente N° 0716-017153/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 6 de la Manzana 5 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Juan Adrián Ledesma (M.I. N° 29.609.242), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Gisella Pamela Ledesma (M.I. N° 34.959.963) el inmueble identificado como Lote 6 de la Manzana 5 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, de un inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 323623 - s/c - 22/07/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 481/2021 y Expediente N° 0716-019423/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote

19 de la Manzana 17 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Teresita del Rosario Córdoba (M.I. N° 4.122.268), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Gladys Nicolasa Guerra (M.I. N° 14.600.499) y Hugo Alberto Blat (M.I. N° 11.563.963) el inmueble identificado como Lote 19 de la Manzana 17 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, de un inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 323624 - s/c - 22/07/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 480/2021 y Expediente N° 0716-017910/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 5 de la Manzana 8 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Edith Cristina Carranza (M.I. N° 14.365.037), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Luisa Andrea Astudillo (M.I. N° 25.921.495) y Aldo Rubén Juárez (M.I. N° 22.567.987) el inmueble identificado como Lote 5 de la Manzana 8 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, de un inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 323626 - s/c - 22/07/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 479/2021 y Expediente N° 0716-019414/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 15 de la Manzana 19 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Omar Alfredo Barria (M.I. N° 20.872.503), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Alejandra del Valle Quinteros (M.I. N° 22.162.820) del inmueble identificado como Lote 15 de la Manzana 19 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, de un inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 323628 - s/c - 22/07/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 478/2021 y Expediente N° 0716-017902/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 29 de la Manzana 1 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Ricardo Alfredo Bustos (M.I. N° 26.480.716), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Nadia Noelia García (M.I. N° 29.609.583) del inmueble identificado como Lote 29 de la Manzana 1 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Fe-

reyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, de un inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 323629 - s/c - 22/07/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 477/2021 y Expediente N° 0716-019422/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 8 de la Manzana 21 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. María Marta Ruth Gómez (M.I. N° 31.357.622), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor del Sr. Fernando Ezequiel Carreño (M.I. N° 22.567.628) del inmueble identificado como Lote 8 de la Manzana 21 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, de un inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 323632 - s/c - 22/07/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 476/2021 y Expediente N° 0716-017232/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 19 de la Manzana 1 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Isidro Castillo (M.I. N° 8.532.753), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Alicia del Carmen Cisterna (M.I. N° 14.068.122) del inmueble identificado como Lote 19 de la Manzana 1 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra -, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, del inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 323634 - s/c - 22/07/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 475/2021 y Expediente N° 0716-017088/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 38 de la Manzana 17 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Catalina Córdoba (M.I. N° 11.795.421), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Tania Magdalena Cybulski (M.I. N° 41.889.339) el inmueble identificado como Lote 38 de la Manzana 17 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra -, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, del inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 323637 - s/c - 22/07/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 474/2021 y Expediente N° 0716-017090/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 19 de la Manzana 16 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Lorena Edith Peralta (M.I. N° 26.896.533), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Jesica Ana-lía Angulo (M.I. N° 33.414.097) el inmueble identificado como Lote 19 de la Manzana 16 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra -, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, del inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 323640 - s/c - 22/07/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 473/2021 y Expediente N° 0716-017042/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 16 de la Manzana 20 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Jorge Domingo Beas (M.I. N° 29.252.486), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor del Sr. David Orlando Zabala (M.I. N° 33.599.331) el inmueble identificado como Lote 16 de la Manzana 20 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra -, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, del inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 323641 - s/c - 22/07/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 472/2021 y Expediente N° 0716-017223/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 32 de la Manzana 19 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Andrea Córdoba (M.I. N° 3.634.358), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Ana María De La Vega (M.I. N° 11.188.788) el inmueble identificado como Lote 32 de la Manzana 19 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra -, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, del inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 323642 - s/c - 22/07/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 471/2021 y Expediente N° 0716-019416/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 2 de la Manzana 20 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba,

realizada a favor de la Sra. Susana del Carmen Calderón (M.I. N° 11.187.604), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Estefanía Noelia Pacheco (M.I. N° 33.893.834) el inmueble identificado como Lote 2 de la Manzana 20 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra -, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, del inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 323643 - s/c - 22/07/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 503/2021 y Expediente N° 0716-017079/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 20 de la Manzana 2 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Miguel Ángel Carranza (M.I. N° 11.744.402), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Anahí María de los Ángeles Carranza (M.I. N° 34.988.607) el inmueble identificado como Lote 20 de la Manzana 2 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra -, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, del inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 323669 - s/c - 22/07/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 502/2021 y Expediente N° 0716-017067/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 32 de la Manzana 1 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Clara Edith Acosta (M.I. N° 27.247.940), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Noelia Jaqueline Aliandro (M.I. N° 31.222.015) el inmueble identificado como Lote 32 de la Manzana 1 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra -, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, del inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 323670 - s/c - 22/07/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 501/2021 y Expediente N° 0716-019417/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 9 de la Manzana 20 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Ángela María Bravo (M.I. N° 16.408.825), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Lourdes Soledad Moreno (M.I. N° 37.853.341) el inmueble identificado como Lote 9 de la Manzana 20 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra -, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, No-

menclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, del inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 323671 - s/c - 22/07/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 500/2021 y Expediente N° 0716-017927/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 5 de la Manzana 18 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Manuela del Carmen Rodeschini (M.I. N° 4.613.076), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Penélope Evelyn Pereyra (M.I. N° 32.925.509) y Julio César Bracamonte (M.I. N° 31.222.405) el inmueble identificado como Lote 5 de la Manzana 18 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, del inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 323672 - s/c - 22/07/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 499/2021 y Expediente N° 0716-016170/2020 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 8 de la Manzana 45 de Barrio Ampliación Benjamín Matienzo –Ciudad Parque Las Rosas–, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Vanesa Belén Pérez (M.I. N° 34.317.819) y Roberto Carlos Heredia (M.I. N° 27.097.402), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica el inmueble identificado como Lote 8 de la Manzana 45 de Barrio Ampliación Benjamín Matienzo –Ciudad Parque Las Rosas–, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101010816045008 y Matrícula N° 1583090, a favor de los Sres. Antonio Fabián Bruno (M.I. N° 22.566.020) y Liliana Carolina Martínez (M.I. N° 25.755.631).

5 días - N° 323673 - s/c - 22/07/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 497/2021 y Expediente N° 0716-017935/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 29 de la Manzana 21 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Ana Gracielita Gibaut (M.I. N° 31.675.427), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Sandra Ivon Fernández (M.I. N° 34.936.810) el inmueble identificado como Lote 29 de la Manzana 21 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra –, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, del inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 323676 - s/c - 22/07/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 496/2021 y Expediente N° 0716-017916/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 15 de la Manzana 5 de Barrio Ampliación Ferreyra de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Isaac Claudio Villada (M.I. N° 6.687.556), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Ilda Matilde Díaz (M.I. N° 5.742.547), en relación al inmueble identificado como Lote 15 de la Manzana 5 Barrio Ampliación Ferreyra de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003 y Matrícula N° 0044843

5 días - N° 323677 - s/c - 22/07/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 495/2021 y Expediente N° 0716-017075/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 1 de la Manzana 1 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Marquesa Marina Ramírez (M.I. N° 11.562.012), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Brenda Abigail Ledesma (M.I. N° 42.692.013) el inmueble identificado como Lote 1 de la Manzana 1 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra –, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, del inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 323678 - s/c - 22/07/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 494/2021 y Expediente N° 0716-017103/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 35 de la Manzana 15 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Antonio Domingo Torres (M.I. N° 11.524.122), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Blanca Lidia Saavedra (M.I. N° 12.405.935) del inmueble identificado como Lote 35 de la Manzana 15 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra –, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, del inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 323681 - s/c - 22/07/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 493/2021 y Expediente N° 0716-017908/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 9 de la Manzana 13 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Natalia Elizabeth Ortega (M.I. N° 33.028.921) y Néstor

Fabián Carrizo (M.I. N° 30.125.840), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Norma Beatriz Sueldo (M.I. N° 16.014.855) el inmueble identificado como Lote 9 de la Manzana 13 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, de un inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 323683 - s/c - 22/07/2021 - BOE

CONSORCIO CAMINERO ÚNICO

Obra: "MEJORAMIENTO T120-8 (MONTE BUEY)" (Resolución N° 236/2021). Síntesis del proyecto: La obra propuesta cuenta con: carpeta de rodamiento con material granular 0-20 de espesor 0,12 m; conformación de 0,20 m de terraplén bajo la carpeta de rodamiento; colocación de alcantarilla prefabricada rectangular de dimensiones 1,20 x 0,80 m de H°A° en la progresiva 7+090; ejecución de cabezales y muros de ala in situ para alcantarillas existentes y a construir, para dar continuidad a escurrimientos naturales. Monto: \$ 49.470.100,83 confeccionado conforme a valores del mes de junio de 2021. Plazo de Ejecución: 120 días desde la suscripción del acta de replanteo. Área Contributiva (Zona de influencia): Calculada en función a la nota de solicitud que consta en fojas 77 a 79, en la cual el Consorcio Caminero Único solicitada a esta UE que se modifique la zona de influencia de foja 71, por motivos que en la nota expresa, abarcando una extensión aproximada de TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA 47/100 hectáreas (3.830,47 Ha) Ver Anexo. Beneficiarios, contribución y forma de pago: A los beneficiarios de la obra se les cobrará su aporte mediante contribución por mejoras, en tres (3) cuotas anuales, las cuales empezarán a regir una vez finalizada la obra; para la financiación mencionada se tendrá en cuenta la evolución del índice del costo de la construcción (ICC-Cba) publicado por la Dirección de Estadísticas y Censos de Córdoba. En Anexo obra listado de beneficiarios y monto total a pagar. APERTURA REGISTRO DE OPOSICIÓN – art.14 Anexo Único Dec. N°1053/2018- El Registro de opositores se habilitará durante el término de 5 días a contar desde el 22/07/2021, para que dentro de ese plazo los contribuyentes que así lo deseen y que se encuentren dentro de la zona de influencia puedan manifestar su disconformidad. Procedimiento y requisitos para realizar la oposición: El beneficiario que quiera oponerse a la contribución, podrá ingresar desde su Ciudadano Digital al siguiente enlace: <https://fid.cba.gov.ar/> ó mediante un correo electrónico a la casilla UnidadEjecutoraCCU@cba.gov.ar con el Asunto "Registro de Oposición". Ver Anexo para ampliar la información. Publicación 9 días desde el 16/07/2021 hasta el 28/07/2021. Link de enlace del ANEXO: <https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2021/07/49866.pdf>

9 días - N° 323723 - s/c - 28/07/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-010183/2005- MENCEGUEZ DOMINGA VERONICA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MENCEGUEZ DOMINGA VERONICA- D.N.I. N° 18.260.582- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 105,52 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5291, Departamento: Minas, Pedanía: San Carlos, Localidad: San Carlos Minas, lindando al Norte con Resto de Parcela 4- Vargas Pedro Pablo, al Sur con Resto de Parcela 4- Vargas Pedro Pablo, al Este con Resto de Parcela 4- Vargas Pedro Pablo y al Oeste con Resto De Parcela 4- Vargas Pedro Pablo- Destinado a Pasaje de uso Público, siendo el titular de cuenta N° 200418695357 (Lote O Mza. 5) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE

VARGAS PEDRO PABLO (según Reporte U.O.I. o/DGC)- VARGAS PEDRO PABLO (según Plano de Mensura) y al titular registral VARGAS PEDRO PABLO- Folio Real: Matr. 20-0763444 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Tel.: 4342443- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/07/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 323905 - s/c - 23/07/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-100754/2011- BRAVO JULIO OSCAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRAVO JULIO OSCAR- D.N.I. N° 26.118.140- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1050,00 metros 2, ubicado en Calle: San Luis N° S/N, C.P.5194, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Rear-tes, Localidad: Villa Ciudad Parque, lindando al Norte con Calle San Luis, al Sur con Lotes N° 23- N° 24, al Este con Lote N° 05 y al Oeste con Lote N° 02, siendo el titular de cuentas N° 120106740751 (Lote 3 Mza. 7)- N° 120106740769 (Lote 4 Mza. 7) cita al titular de cuentas mencionados PETRELLI NORBERTO OSCAR y a los titulares registrales PETRELLI NORBERTO OSCAR (1/2) Y MORICONI NORA NIDIA (1/2)- Mat.: 12-1189027-0000 (Lote 3) y Mat.: 12-1189448-0000 (Lote 4) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Tel.: 4342443- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 323908 - s/c - 23/07/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 498/2021 y Expediente N° 0716-017081/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado Lote 8 de la Manzana 2 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Luis Alberto Pérez (M.I. N° 30.659.768), como así cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Paola Alejandra Vivas (M.I. N° 32.787.543) del inmueble identificado como Lote 8 de la Manzana 2 denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de

Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, del inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 323910 - s/c - 23/07/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104615/2017 SARAVIA MARGARITA MIGUELINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SARAVIA MARGARITA MIGUELINA D.N.I. N° 12.398.961- Sobre un inmueble según declaración jurada de 890,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5231, entre Calle Alberdi y Calle Güemes, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Estancia, Localidad: Sebastián El Cano, lindando al Norte con Parcela 011- Lote N° 7, al Sur con Parcela 009- Lote N° 9, al Este con Parcela 006- Lote N° 3 y al Oeste con Calle Pública, siendo el titular de cuenta N° 260303064861 (Lote 8 Mza. C) cita al titular de cuenta mencionado SANCHEZ BAEZ FRANCISCO y al titular registral FRANCISCO SANCHEZ BAEZ- FOLIO CRONOLÓGICO: F° 425 A° 1942- 16156/1946 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 323969 - s/c - 27/07/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102189/2012- RODRIGUEZ BERTA ROSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ BERTA ROSA- D.N.I. N° 14.334.071- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1200,00 metros 2, ubicado en Calle: Las Urpilitas N° S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Ciudad De América, Localidad: Potrero De Garay, Barrio: Morada de Las Aves, lindando al Norte con Lote N° 21 Julia Arrigoni, al Sur con Lote N° 18, al Este con Lote N° 16 y al Oeste con Calle Urpilita, siendo el titular de cuenta N° 310811502919 (ampliación 4 Lote 2 A Mza. 64)- cuenta N° 310811502927 (ampliación 4 Lote 2B Mza. 64) cita al titular de cuenta mencionado GUIDO SERGIO DIONISIO y al titular registral COMUNA DE POTRERO DE GARAY- Folio Real: Matr. 567694 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora

Cba. 14/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 323975 - s/c - 27/07/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-094925/2009- IRIARTE ZUNILDA MARTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por IRIARTE ZUNILDA MARTINA- D.N.I. N° F6.514.068- Sobre un inmueble según declaración jurada de 360,00 metros 2, ubicado en Calle: Italia N° S/N, C.P. 2650, Departamento: Union, Pedanía: Loboy, Localidad: Canals, lindando al Norte con Victoriano Muñoz- Parcelas 023- 020, al Sur con Vías Del Ferrocarril, al Este con Calle Italia y al Oeste con Schachner Héctor- Parcela 017, siendo el titular de cuenta N° 360515578133 (Lote B Mza. 64) cita al titular de cuenta mencionado CALLIERI SEBASTIAN JUAN y al titular registral CALLIERI SEBASTIAN JUAN- Matrícula. 0820315 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 14/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 323983 - s/c - 27/07/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107077/2019- CABRERA MARCOS OSCAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRERA MARCOS OSCAR- D.N.I. N° 12.684.325- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1250,00 Metros 2., ubicado en Calle: José M. Aguirre N° S/N, C.P. 5931, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: Punta Del Agua, Localidad: Punta Del Agua, según Informe Técnico correspondiente a Foja 10: la Posesión declarada coincide con: Lote Oficial D de la Manzana 35 del Plano de Mensura y Amojonamiento, Medidas y Colindancias: lindando al Norte con Lote Oficial C, al Sur con Lotes Oficiales E- F, al Este con Calle José Aguirre y al Oeste con Lote Oficial B, para Catastro es la Manzana Catastral 33-06-16-01-01-053, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación,

la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 323988 - s/c - 27/07/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107082/2019- CASTRO ELFIO DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTRO ELFIO DANIEL- D.N.I. N° 23.485.901- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1 Has., ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5931, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: Punta Del Agua, Localidad: Punta Del Agua, según Informe Técnico correspondiente a Foja 11: la Manzana se corresponde con la Manzana Oficial 38 designados como Lotes A-B-C-D-E-F-G-H del plano de Mensura y Amojonamiento, Medidas y Colindancias: al Norte con Calle 27 De Mayo, al Sur con Calle Bicentenario de la Independencia, al Este con Calle José Cafferata y al Oeste con Calle Sonini, según Catastro la misma Manzana esta designada catastralmente como Manzana 014, siendo la nomenclatura completa 33-06-16-01-01-014, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 323995 - s/c - 27/07/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-009038/2005- LOPEZ MARTA ANALIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ MARTA ANALIA- D.N.I. N° 28.344.596- Sobre un inmueble según declaración jurada de 500,00 metros 2, ubicado en Calle: Aviador Almonacid N° 4860, C.P. 5010, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: San Roque, lindando al Norte con Parcela 004, al Sur con Calle Aviador Almonacid, al Este con Parcela 016 y al Oeste con Parcela 018- Parcela 020- Parcela 021, siendo el titular de cuenta N° 110115976885 (Lote 20 Mza. 26 cita al titular de cuenta mencionado JARI CELESTINO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 324002 - s/c - 27/07/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098935/2010- SACCONI GUSTAVO LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SACCONI GUSTAVO LUIS- D.N.I. N° 17.828.918- Sobre un inmueble según declaración jurada de 736,00 metros 2, ubicado en Calle: 34 y pública N° S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, lindando al Norte con Lote N° 13, al Sur con Calle Pública 34, al Este con Lote N° 11 y al Oeste con Calle Pública, siendo el titular de cuenta N° 120207235241 (Lote 12 Mza. 105) cita al titular de cuenta mencionado RODRIGUEZ DE MEANA M. y al titular registral RODRIGUEZ DE MEANA MONSERRAT- Folio Real: Matr. 973253(11) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 324005 - s/c - 27/07/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106339/2018- MORALES VANE-SA DENISE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORALES VANESA DENISE- D.N.I. N° 33.572.388- Sobre un inmueble según declaración jurada de 450,00 metros 2, ubicado en Calle: Pedro J. Frías- N° S/N, C.P. 5236, Departamento: Totoral, Pedanía: General Mitre, Localidad: Villa Del Totoral, Barrio: La Loma, lindando al Norte con Parcela 05, al Sur con Parcela 07, al Este con Calle Pedro J. Frías y al Oeste con Pasaje Público, siendo el titular de cuenta N° 340332115583 (Lote 6- Mza. 58) cita al titular de cuenta mencionado S.A.G.I.C. S.R.L. y al titular registral SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y COMERCIAL S.R.L.- Matrícula: 1689871 Antecedente Dominial- Cron. Dominio: F° 54310 A° 1450 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 324008 - s/c - 27/07/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-079502/2007- DIAZ LORENA SOLEDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ LORENA SOLEDAD- D.N.I. N° 29.968.982- Sobre un inmueble según declaración jurada de 894,08 metros 2, ubicado en Calle: Oscar Cabalén- N° 6918, C.P. 5014, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Autódromo, lindando al Norte con Ángel Anticaglia, al Sur con Calle Oscar Cabalén, al Este con Lote N° 5 y al Oeste con Calle Gabriel Ortega, siendo el titular de cuenta N° 110104033334 (Lote 6 MZA. 161) cita al titular de cuenta mencionado NUÑEZ ANTONIO y al titular registral ANTONIO NUÑEZ- Folio Cronológico: F° 37123/1954 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 324009 - s/c - 27/07/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107350/2019- JADRA ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JADRA ANTONIO- D.N.I. N° 12.612.525- Sobre un inmueble según declaración jurada de 224,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública- N° S/N, C.P. 5014, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Revol, lindando al Norte con Lote N° 33, al Sur con Lote N° 31, al Este con Lote N° 26 y al Oeste con Calle Pública, siendo el titular de cuenta N° 110116274078 cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 324010 - s/c - 27/07/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107462/2019- AGUIRRE RAUL MANUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGUIRRE RAUL MANUEL- D.N.I. N° M8.538.718- Sobre un inmueble según declaración jurada de 248,00 metros 2, ubicado en Calle: Héroes de Vilcapugio N° 2045, C.P. 5012, Departamento:

Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Yofre Norte, lindando al Norte con Parcela 008- Lote N° 9, al Sur con Parcela 010- Lote N° 7 y al Este con Calle Héroes De Vilcapugio y al Oeste con Parcela 021- Lote N° 22, siendo el titular de cuenta N° 110109950887 (Lote 8 Mza. 17) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE ALFREDO y al titular registral AGUIRRE ALFREDO- Folio Real: Mat. n°: 116470 Antec. Dominial: F° 8304/1940- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 324011 - s/c - 27/07/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106975/2019- VOHRINGER ISABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VOHRINGER ISABEL- D.N.I. N° 21.396.352- Sobre un inmueble según declaración jurada de 720,00 metros 2, ubicado en Calle: Lavalleja- N° 1001, C.P. 5111, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Rio Ceballos, Barrio: Ñu- Pora, lindando al Norte con Lote N° 672, al Sur con Lote N° 675, al Este con Calle Lavalleja y al Oeste con Lote N° 754, siendo el titular de cuenta N° 130410641896 (Lote 673) cita al titular de cuenta mencionado GNOCCHINI ENRIQUE ANTONIO y al titular registral GNOCCHINI ENRIQUE ANTONIO- Matrícula: 0857420- cuenta N° 130410641900 (Lote N° 674) cita al titular de cuenta mencionado GNOCCHINI ENRIQUE ANTONIO y al titular registral GNOCCHINI ENRIQUE ANTONIO- Matrícula: 0857423 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 324015 - s/c - 27/07/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106912/2019- BRACAMONTE OLGA ESTEHER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRACAMONTE OLGA ESTEHER- D.N.I. N° F3.887.408- Sobre un inmueble según declaración jurada de 265,00 metros 2, ubicado en Calle: José María Gigena- N° S/N, C.P. 5191, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Molino, Localidad: San Agustín, lindando al Nor-

te con Lote N° 6 Jacob Miguel Alberto, al Sur con Lote N° 8 Familia Cuello, al Este con Calle José María Gigena y al Oeste con Lote N° 9 Lidia Cuello, siendo el titular de cuenta N° 120730670104 (Lote 7- Mza. B) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BURGHINI MARIA FLORENTINA y al titular registral MARIA FLORENTINA BURGHINI- Folio: 7409/1973 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 324018 - s/c - 27/07/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107807/2019- NAVONE DIANA ISABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NAVONE DIANA ISABEL- D.N.I. N° 17.528.387- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1029,40 metros 2, ubicado en Calle: Santa Ángela- N° 1050, C.P. 5155, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, Barrio: Los Chañares, lindando al Nor-Este con Calle Santa Ángela, al Sur- Este con Lote N° 3, al Nor- Oeste con Lotes N° 5- N° 6- N° 7 y al Sur- Oeste con Lote N° 10, siendo el titular de cuenta N° 230417159695 (Lote 4- Mza. 2) cita al titular de cuenta mencionado GABRIELLI JOSE PEDRO y al titular registral GABRIELLI JOSE PEDRO- Matrícula: 605575 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 324019 - s/c - 27/07/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108248/2019- ROJAS MARIA LUISA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROJAS MARIA LUISA- D.N.I. N° 16.523.631- Sobre un inmueble según declaración jurada de 250,60 metros 2, ubicado en Calle: Piero Astori- N° 1666, C.P. 5012, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Ampliación Palmar, lindando al Norte con Lote N° 18, al Sur con Lote N° 16, al Este con Lote N° 7 y al Oeste con Calle Piero Astori, siendo el titular de cuenta N° 110121045141 (Lote 17- Mza. 32) cita al titular de cuenta mencionado CARRIZO ESTELA DEL VALLE y al titular registral CARRIZO ESTELA

DEL VALLE- Matrícula: 15322729 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 324021 - s/c - 27/07/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-084103/2007- ESPINOSA MATIAS GONZALO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESPINOSA MATIAS GONZALO- D.N.I. N° 30.126.070- Sobre un inmueble según declaración jurada de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Pellegrini- N° S/N, C.P. 5113, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Salsipuedes, lindando al Norte con Aurora Ferreyra de Plasman, al Sur con Calle Avenida Carlos Pellegrini, al Este con Lote N° 7 y al Oeste con Lote N° 5, siendo el titular de cuenta N° 130406018033 (Lote 06 (croquis)- Mza. 30) cita al titular de cuenta mencionado ARTESI CESAR AUGUSTO y al titular registral ARTESI CESAR AUGUSTO- Matrícula: 0921524 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 324028 - s/c - 27/07/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107678/2019- ROMERO NORENA CATALINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO NORENA CATALINA- D.N.I. N° 26.554.153- Sobre un inmueble según declaración jurada de 4645,70 metros 2, ubicado en Calle: Pública- N° S/N, C.P. 5212, Departamento: Ischilín, Pedanía: Ischilín, Localidad: Los Pozos, lindando al Norte con el Camino Público de Ischilín a Tulumba, al Sur con Propiedad de Don Proto Alvergú y Hermanos, al Este con del Comprador Señor Gervasoni y al Oeste con la Línea del Ferro Carril Central Córdoba, siendo el titular de cuenta N° 170400715940 cita al titular de cuenta mencionado GERVASONI ARMANDO y al titular registral GERVASONI ARMANDO- Folio: F° 45 A° 1927 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443)

y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 324032 - s/c - 27/07/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107755/2019- BAZAN MOYA CARLOS MAURICIO-BAZAN MOYA BETIANA YANINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAZAN MOYA CARLOS MAURICIO- D.N.I. N° 33.201.468- BAZAN MOYA BETIANA YANINA- D.N.I. N° 30.844.376- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 258,408 metros 2, ubicado en Calle: SAYHUEQUE N° 864, C.P. 5003, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Parque República, lindando al Norte con Lote N° 27- Lote N° 28, al Sur con Lote N° 4, al Este con Calle Sayhueque y al Oeste con Lote N° 13- Lote N° 14, siendo el titular de cuenta N° 110121065827 (Lote 3 Mza. 59) cita al titular de cuenta mencionado WEISSBEIN GUILLERMO y al titular registral WEISSBEIN GUILLERMO- Matrícula: 158759- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 324034 - s/c - 27/07/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-095777/2009 – MANZANELI ANTONIA BENANCIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MANZANELI ANTONIA BENANCIA DNI 11115618 - Sobre un inmueble según Plano de Mensura de Posesión de 1426,04 M2, ubicado según Plano de Mensura de Posesión en Calle Rivadavia s/n, C.P. 5299, Departamento San Alberto, Pedanía Ambul, Comuna Ambul, lindando al Norte con Parcela s/Designación – Propiedad de Juan de Dios Manzanel – Matrícula N° 960.693 – Cta. N° 2801-0.380.162/4, al Sur con Parcela s/ Designación – Propiedad de Juan de Dios Manzanel – Matrícula N° 960.693 – Cta. N° 2801-0.380.162/4, al Este con Parcela s/Designación – Propiedad de Juan de Dios Manzanel – Matrícula N° 960.693 – Cta. N° 2801-0.380.162/4 y al Oeste con Calle Rivadavia S/N.- cita al titular registrales MANZANEL JUAN DE DIOS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N°64 – 3 Piso – Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el

primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 324035 - s/c - 27/07/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-079793/2007 – REYNA VICTOR HUGO DNI 20850976 – REYNA RUBEN NICOLAS DNI 24823674 - CESIONARIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REYNA VICTOR HUGO DNI 20850976 – REYNA RUBEN NICOLAS DNI 24823674 - CESIONARIO - Sobre un inmueble según Plano de Mensura de Posesión de 1312,50 M2, ubicado según Plano de Mensura de Posesión en Calle 12, C.P. 5229, Departamento Punilla, Pedanía San Roque, Comuna Villa Parque Siquiman, lindando al Norte con Calle 12, al Sur con Lote 50 – Parcela 17 – Susana Beatriz Biganzoni – Matrícula 966693 – 23-04-1.073.935-1, al Este con Lote 7 – Parcela 4 -23-04-1.073.769-3 Gregorio Narciso Grossi – Matrícula 1.368.223 y al Oeste con Lote 9 – Parcela 2 José Manuel Gallas – Matrícula 954.945 – 23-04-0.638.599-5.- cita al titular registrales GROSSI GREGORIO NARCISO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N°64 – 3 Piso – Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 324038 - s/c - 27/07/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106210/2018 – VICENTE HECTOR GUSTAVO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VICENTE HECTOR GUTAVO DNI 14449221 - Sobre un inmueble según Plano de Mensura de Posesión de 196,53 M2, ubicado según Plano de Mensura de Posesión en Calle 25 de Mayo N° 470, C.P. 5105, Departamento Colon, Pedanía Calera, Localidad Villa Allende, lindando al Norte con Parcela 021 – Propiedad de: Mauvecin Corina del Valle, Mauvecin Leticia Eugenia, Mauvecin Mariana Inés, Mauvecin Carlos Alberto – M.FR 1.346.773 – Cta. N° 13-01-2433392-1, al Sur con Parcela 016 Propiedad de Brea Susana Beatriz – M.FR 750.213 – Cta. N° 13-01-0881132-4, al Este con Resto de Parcela 002 Propiedad de: Barrios Facundo, Barrios Guadalupe, Barrios Celeste, Barrios Ramiro – M.FR 1.286.468 – Cta. N° 13-01-0961969-9 y al Oeste con Calle 25 de Mayo N° 470.- siendo titulares de la cuenta N° 13-01-0961969-9 y 13-01-0881696-2 cita a los titulares de cuenta mencionado BARRIOS FACUNDO, BARRIOS GUADALUPE, BARRIOS CELESTE, BARRIOS RAMIRO – RICCI QUIRINO LORETO.- cita a los Titulares Registrales BARRIOS FACUNDO, BARRIOS GUADALUPE, BARRIOS

CELESTE, BARRIOS RAMIRO – RICCI QUIRINO LORETO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N°64 – 3 Piso – Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 324044 - s/c - 27/07/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105019/2018 – OLIVA RAFAEL VITERMAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OLIVA RAFAEL VITERMAN - D.N.I. N° 24878347 - Sobre un inmueble según Plano de Mensura de Posesión de 3 Ha 5518,00 M2, ubicado según Plano de Mensura de Posesión en Camino Vecinal, C.P. 5282, Departamento Punilla, Pedanía Dolores, Comuna Charbonier, Paraje El Carrizal, lindando al Noreste con Camino Vecinal, al Sudeste con resto de mayor superficie de Propietario desconocido sin empadronamiento, al Noroeste con resto de mayor superficie de propietario desconocido sin empadronamiento y al Oeste con Vías del Ferrocarril Gral. Manuel Belgrano.- cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N°64 – 3 Piso – Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 324045 - s/c - 27/07/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-100072/2011 – CORDOBA EDUARDO ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORDOBA EDUARDO ALBERTO - D.N.I. N° 10253059 - Sobre un inmueble según Plano de Mensura de Posesión de 1 Ha 6041,00 M2, ubicado según Plano de Mensura de Posesión en Camino Vecinal, C.P. 5282, Departamento Punilla, Pedanía Dolores, Comuna Charbonier, Paraje Las Lajas – El Carrizal, lindando al Norte con Camino Vecinal, al Sur con Vías del Ferrocarril Gral. Belgrano, al Este con CAMINO vecinal y al Oeste con Resto de Mayor Superficie de Propietario Desconocido sin Empadronamiento.- cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N°64 – 3 Piso – Tel. 4342443 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u

oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 324047 - s/c - 27/07/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108173/2019- FERREYRA ESTELA JOSEFINA DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERREYRA ESTELA JOSEFINA DEL VALLE - D.N.I. N° 11162355- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 5.702 metros 2, ubicado en Calle: Vélez Sarsfield N° 1100, C.P. 5109, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Unquillo, lindando al Norte con Calle Vélez Sarsfield, al Sur con Lote N° 7, al Este con Lote N 13 y al Oeste con Lote N 33 y N 15, siendo el titular de cuenta N° 13-04-0050645-1.- cita al titular de cuenta mencionado ALAMO PASCUAL y al titular registral ALAMO PASCUAL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64 3 Piso Tel. 4342443- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 324050 - s/c - 27/07/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093433/2009- BELEN GABRIELA VIVIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BELEN GABRIELA VIVIANA- D.N.I. N° 32.459.041- Sobre un inmueble según declaración jurada de 450,00 metros 2, ubicado en Calle: Ruta E 53 N° S/N, C.P. 5113, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Barrio: Cerro Del Sol Las Cañadas, lindando al Norte con Lote N° 3- Mza. 3, al Sur con Lote N° 5- Mza. 3 y al Este con Calle Ruta E 53 y al Oeste con Lote N° 17- Mza. 3, siendo el titular de cuenta N° 130420238909 (Lote 4 Mza. 3) cita al titular de cuenta mencionado SUCESSION INDIVISA DE ANDREOLLI CAROLINA ELVIRA y a los titulares registrales ANDREOLLI CAROLINA ELVIRA- RODRIGUEZ JUAN CARLOS- Folio Real: 592543 (13-04)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/07/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral

en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 324055 - s/c - 27/07/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108069/2019- OLIVA ALEJANDRA VERONICA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OLIVA ALEJANDRA VERONICA- D.N.I. N° 26.350.122- Sobre un inmueble según declaración jurada de 792,00 metros 2, ubicado en Calle: Rioja Oeste N° 355, C.P. 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: General Busto, lindando al Norte con Calle La Rioja Oeste, al Sur con Parte de Lote N° 20- Parte Lote N° 9, al Este con Parte de Lote N° 5- Lote N° 8 y al Oeste con Parte de Lote N° 21- Lote N° 2, siendo el titular de cuentas N° 310609784708 (Lote 3 Mza. 17)- cuenta N° 310609784716 (Lote 4 Mza. 17) cita al titular de cuentas mencionado REARTE MOISES GIL y al titular registral MOISES GIL REARTE- Folio Cronológico: 979/1961- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso-Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 324060 - s/c - 27/07/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108680/2019- CORDOBA GRACIELA ESTELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORDOBA GRACIELA ESTELA- D.N.I. N° 14.547.000- Sobre un inmueble según declaración jurada de 345,60 metros 2, ubicado en Calle: San Martín N° 486, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Totos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Obras Sanitarias, lindando al Norte con Parcela 29- Lote Of. B-C, al Sur con Parcela 24- Parcela 16, al Este con Calle San Martín y al Oeste con Parcela 18 Lote Of. D, siendo el titular de cuenta N° 170514034161 (Lote A Mza. L) cita al titular de cuentas mencionado LOPEZ ERNESTO y a los titulares registrales RAMONA ISIDORA, ERNESTO ANSELMO, AMADO ARGENTINO, JULIO ESPIFANIO, NESTOR DEL TRANSITO, FERMIN OSCAR Y EDUARDO AROL LOPEZ, AGUSTINA JULIA LOPEZ DE CEJAS, BENITA HEMERIGILDA LOPEZ DE DIAZ, MARIA ARMINIA LOPEZ DE GONZALEZ- Folio Cronológico: F° 280 A° 1959 PLANILLA 36144- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten

ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso-Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 324062 - s/c - 27/07/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097969/2010- VILLAFañE SERGIO DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLAFañE SERGIO DANIEL- D.N.I. N° 26.815.275- Sobre un inmueble según declaración jurada de 210,00 metros 2, ubicado en Calle: Mariano Santibañez N° 4475, C.P. 5010, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: San Roque, lindando al Norte con Calle Mariano Santibañez (Ex Calle 4), al Sur con Lote N° 12, al Este con Lote N° 4 y al Oeste con Lote N° 2, siendo el titular de cuenta N° 110100306808 (Lote 3 Mza. 51) cita al titular de cuentas mencionado NEMESI ELBA y a los titulares registrales NEMESI NELIDA ELBA, NEMESI LAURA Y NEMESI ONALDO- Folio Cronológico: 38464/1950- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso-Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 324063 - s/c - 27/07/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103254/2016 LUNA CONRRADO EPIFANIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUNA CONRRADO EPIFANIO D.N.I. N° M. 6.391.524 sobre un inmueble según declaración jurada de 211 Has., ubicado en Departamento: Ischilín, Pedanía: Quilino, Comuna: Las Toscas, Barrio: Las Toscas, lindando al Norte con Rafael Rodríguez- Sucesión Rafael Rodríguez, al Sur con Antonio Pérez Peña, al Este con Ernesto Peña- "Estancia Las Chuñas" y al Oeste con Juan Zanotti- "El Molino", siendo el titular de cuenta N° 170218103068 cita al titular de cuenta mencionado LUNA SIMEON Y OT. y a los titulares registrales SIMEON LUNA- CLAUDIO LUNA- MIGUEL LUNA- MERCEDES LUNA- JUSTO RUFINO LUNA-

MARIA OFELIA LUNA- MARIA AUXILIADORA RODRIGUEZ- MARIA ANASTACIA RODRIGUEZ- RODRIGUEZ JULIA GRACIELA- FOLIO CRONOLÓGICO: F° 7419 A° 1957- F° 46506 A° 1950 (Afectación Total) Planilla 113860 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64 – 3 Piso Tel. 4342443.- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/05/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 324065 - s/c - 27/07/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103255/2016 LUNA CONRRADO EPIFANIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUNA CONRRADO EPIFANIO D.N.I. N° M. 6.391.524 sobre un inmueble según declaración jurada de 37 Has., ubicado en Departamento: Ischilín, Pedanía: Quilino, Comuna: Las Toscas, Barrio: Las Toscas, lindando al Norte con Rafael Rodríguez- Sucesión Rafael Rodríguez, al Sur con Antonio Pérez Peña, al Este con Ernesto Peña- "Estancia Las Chuñas" y al Oeste con Juan Zanotti- "El Molino", siendo el titular de cuenta N° 170218103068 cita al titular de cuenta mencionado LUNA SIMEON Y OT. y a los titulares registrales SIMEON LUNA- CLAUDIO LUNA- MIGUEL LUNA- MERCEDES LUNA- JUSTO RUFINO LUNA- MARIA OFELIA LUNA- MARIA AUXILIADORA RODRIGUEZ- MARIA ANASTACIA RODRIGUEZ- RODRIGUEZ JULIA GRACIELA- FOLIO CRONOLÓGICO: F° 7419 A° 1957- F° 46506 A° 1950 (Afectación Total) Planilla 113860 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/05/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 324067 - s/c - 27/07/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 0517/2021 y Expediente N° 0716-017909/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 8 de la Manzana 8 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba,

Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Cristian Eduardo Carranza (M.I. N° 26.484.999), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Elvia Elsa del Valle Zamudio (M.I. N° 28.432.589) del inmueble identificado como Lote 8 de la Manzana 8 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, del inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 324085 - s/c - 27/07/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 0513/2021 y Expediente N° 0716-017900/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 4 de la Manzana 1 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Horacio Alberto Salas (M.I. N° 22.224.115), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Marta Marina Lastra (M.I. N° 14.721.015) del inmueble identificado como Lote 4 de la Manzana 1 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, del inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 324086 - s/c - 27/07/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 0514/2021 y Expediente N° 0716-017221/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 24 de la Manzana 1 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Marta García (M.I. N° 13.984.432), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor del Sr. Guillermo Fernando García (M.I. N° 42.473.582) el inmueble identificado como Lote 24 de la Manzana 1 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, del inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 324087 - s/c - 27/07/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 0515/2021 y Expediente N° 0716-017912/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 8 de la Manzana 7 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Pastora Esther Ferreyra (M.I. N° 3.801.157), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Melisa Yohana Marín

(M.I. N° 34.989.384) el inmueble identificado como Lote 8 de la Manzana 7 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, del inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 324088 - s/c - 27/07/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 0516/2021 y Expediente N° 0716-017150/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 13 de la Manzana 7 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Sergio Fabián Correa (M.I. N° 25.605.348), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Silvana Carina Álvarez (M.I. N° 24.791.209) del inmueble identificado como Lote 13 de la Manzana 7 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, del inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 324089 - s/c - 27/07/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 0518/2021 y Expediente N° 0716-017907/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 10 de la Manzana 12 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Ángel Daniel Carrizo (M.I. N° 30.125.839), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Tatiana Pamela Luján (M.I. N° 32.541.969) del inmueble identificado como Lote 10 de la Manzana 12 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, del inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 324092 - s/c - 27/07/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-092055/2008 MORAN MIGUEL ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORAN MIGUEL ANGEL DNI N°11.045.041 sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 934,97metros², ubicado en calle San Martín N° 1039, Dpto. Ischilin, Pedanía: San Pedro de Toyos, localidad. Deán Funes, lindando al Nor-Este con Resto de Parcela 02Municipalidad de Deán Funes- Ernesto Cejas-Isidro Amado Cejas, Rosaura Cejas, Ceferina Teofila Cejas, Vitalina Cejas de Quiroga, al Sur-Este con Resto de Parcela 16 Lencina de Rojas Juana, al Nor-Oeste con Resto de Parcela 19 Fermín Oscar Lopez, Julio Epifanio Lopez, Néstor del Transito Lopez, Maria Ariminia Lopez de Gonzales y Eduardo

Arol Lopez y al Sur –Oeste con calle San Martín, siendo el titular de cuenta N° 170500731349(lote16)cita al titular de cuenta mencionado PEREZ BUENAVENTURA y al titular registral PEREZ BUENAVENTURA-Matricula:1071782- Cuenta N°170503746495(lote 13MzaC)cita al titular de cuenta mencionado ERNESTO ANSELMO LOPEZ- Cuenta N° 170503746517(Lote a15Mza. C)cita al titular de cuenta mencionado LOPEZ RAMONA Y OTROS Y A LOS TIUTLARES REGISTRAL DE LOS Lotes 13-14-15 de la Manzana C-ERNESTO ANSELMO LOPEZ, AMADO ARGENTINO LOPEZ, HUMBERTO BONIFACIO LOPEZ, RAMONA ISIDORA LOPEZ, BENITA HEMEREGILDA LOPEZ DE DIAZ Y AGUSTINA JULIA LOPEZ DE CEJAS (seis de las séptimas partes en condominio), JULIO EPIFANIO LOPEZ, NESTOR DEL TRANSITO LOPEZ, MARIA ARMINIA LOPEZ DE GONZALEZ, FERMIN OSCAR LOPEZ, EDUARDO AROL LOPEZ (una de las séptimas partes)y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N 64- 3er piso Te 03514342443- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Irene Gabutti, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/06/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 324095 - s/c - 27/07/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 0519/2021 y Expediente N° 0716-017151/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 13 de la Manzana 12 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Ceferino Antonio Luque (M.I. N° 26.671.771), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Andrea Elizabeth Contreras (M.I. N° 23.105.985) del inmueble identificado como Lote 13 de la Manzana 12 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, del inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 324096 - s/c - 27/07/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 0520/2021 y Expediente N° 0716-017149/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 16 de la Manzana 13 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Daniel Manuel López (M.I. N° 2.645.628), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Mauricio Jesús López (M.I. N° 30.472.629) y Yesica Leo-

nela Rivera (M.I. N° 33.509.847) el inmueble identificado como Lote 16 de la Manzana 13 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, del inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 324104 - s/c - 27/07/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 0521/2021 y Expediente N° 0716-017235/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble desig-

nado como Lote 33 de la Manzana 15 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de Sr. Julio Fernando Giménez (M.I. N° 25.344.632), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Vanesa Eloisa Rojas (M.I. N° 26.903.145) del inmueble identificado como Lote 33 de la Manzana 15 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623029003, Matrícula N° 44843, del inmueble de mayor superficie.

5 días - N° 324116 - s/c - 27/07/2021 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)

